

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002** Fecha: 20/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2022 00244	Ejecutivo Singular	GRUPO RENAL VALLEDUPAR SAS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	19/01/2023	
20001 40 03 005 2022 00390	Ordinario	LUIS EDUARDO JACOME CONTRERAS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	19/01/2023	
20001 40 03 005 2022 00407	Ordinario	JOSE JAVIER - MENDOZA RIVAS	DELIMA MARSH	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	19/01/2023	
20001 40 03 005 2022 00501	Ordinario	RAFAEL RUMBO CASTRO	COMITE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL CESAR-COMVISCESAR	Auto Rechaza Demanda AUTO DECRETA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA QUE DISPUSO RECHAZO POR NO SUBSANAR Y EN SU LUGAR ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	19/01/2023	
20001 40 03 005 2022 00525	Ordinario	OSCAR DARIO - JIMENEZ AVENDAÑO	MERCADOS DE LA COSTA LTDA.	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	19/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS IVAN SAUCEDO
SECRETARIO